

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.580/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EXPOSICIÓN DE PROYECTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE BIOGAS.- EXPTE RCI.: 9507.

A los efectos prevenidos en el artículo 36 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico y en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en esta Comunidad Autónoma, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la Planta de biogas cuyas características se indican.

Las Instalaciones están afectadas por la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 209/95, de 5 de octubre, que aprueba el Reglamento de evaluación de impacto ambiental de Castilla y León, esta información pública se hace extensiva a la exposición del proyecto de evaluación de impacto ambiental.

Expediente Nº: RCI.-9507

Peticionario: Fernando Martín Fernández.

Emplazamiento: Paraje "Los Legios", Polígono 2 Gotarrendura (Ávila)

Finalidad: Construcción de una Planta de Biogas para producción de energía eléctrica y vertido a la red de distribución.

Características fundamentales: La Planta proyectada consta básicamente

- Instalaciones de recepción y almacenamiento de purines.
- Instalaciones de recepción y almacenamiento de la paja de cereal y del maíz.
- Instalaciones de mezclado y carga de digestores.
- Sistema de obtención de biogas y subproductos en dos digestores.
- Instalación de cogeneración compuesta por:
 - Motor de cogeneración MWMTCG.-Pot. Máxima 500 kW.
 - Alternador: Potencia nominal: 620 KVA. Potencia efectiva máxima: 500 kW.
- Sistema de refrigeración.

La energía a producir se proyecta verter a la red de distribución a 15 KV., en las proximidades del apoyo 9005 de la línea denominada Mingorria, a través de las siguientes instalaciones:

- Centro de transformación Potencia: 630 KVA. Relación 0,4/15kV.
 - Línea subterránea a 15 kV. longitud: 1.200 m.
Conductor: HEPRZ1, 12/20 kV 3 (1x150) Al + H16.
 - Centro de seccionamiento proyectado junto al apoyo 9005 de la línea de Iberdrola.
- Presupuesto:** 1.992.500,00 Euros.
- Se solicita:** Autorización Administrativa.

Durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, se podrá examinar el proyecto de instalación y el estudio de impacto ambiental en las oficinas de este Servicio Territorial sitas en Ávila, C/ Duque de Alba, 6 Portal 2. Planta 1ª.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas podrán presentar, por escrito duplicado y dirigidas a este Servicio Territorial, las alegaciones que estimen oportunas.

Ávila, a 18 de Abril de 2013.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.